****

**Procedimiento para la solicitud de servicios en el Laboratorio Universitario de Nanotecnología Ambiental (LUNA)**

En el LUNA se desarrollan materiales y técnicas analíticas basadas en cromatografía de gases y cromatografía de líquidos para la determinación y cuantificación de contaminantes en aire y agua.

El laboratorio se encuentra abierto a la comunidad académica, la industria y otras entidades de carácter público. Dentro de su infraestructura cuenta con equipos específicos que permiten llevar a cabo el análisis y caracterización de materiales.

El LUNA pone a su disposición los siguientes servicios:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Análisis | Equipo | Responsable |
| Análisis textural por fisisorción de nitrógeno | Autosorb-1 | M. en C. Viridiana Maturano Rojas |
| Determinación de tamaño de partícula y potencial zeta | Zetasizer Nano ZS90 | M. en C. Viridiana Maturano Rojas |
| Determinación de carbono orgánico total e inorgánico y nitrógeno total | TOC-L, CSH/CSN | M. en C. Viridiana Maturano Rojas |
| Análisis cualitativo y/o cuantitativo de compuestos orgánicos por cromatografía de líquidos acoplada con espectrometría de masas | HPLC-MS/MS | M. en C. Mario Rodríguez Varela |

Para solicitar el análisis de muestras en los equipos del LUNA, se requiere seguir el siguiente procedimiento:

1. Identificar el análisis requerido
2. Identificar al responsable del equipo y llenar la solicitud de servicio, la cual puede ser descargada de la página web …….
3. Es necesario que los usuarios llenen de forma clara la solicitud especificando que desean obtener (ponerse en contacto con el responsable del equipo respecto a cualquier duda de las condiciones de análisis). En el caso de estudiantes, no se atenderán solicitudes que no estén avaladas por el asesor.
4. Una vez recibida la solicitud, nos pondremos en contacto con el solicitante para informarle las condiciones de uso del equipo requerido, técnica o método que más conviene de acuerdo a las características de sus muestras, así como el costo y procedimiento para realizar el pago del servicio.
5. Los usuarios pueden ser capacitados para el uso del equipo si así lo requieren, siendo instruidos únicamente por el responsable del equipo.
6. Una vez realizado el pago, las muestras deberán ser entregadas al responsable del equipo y se acordara con base al tipo de análisis el tiempo de entrega de los resultados.

La forma operativa de atención de una solicitud de servicio del LUNA, se esquematiza en el siguiente diagrama:

Diagrama operativo de solicitudes de servicio LUCE